

BALANCE SOCIAL

2024

ÍNDICE



01

INTRODUCCIÓN

02

CARTA PRESIDENTA
CONSEJO RECTOR

03

MODELO DE
ACTIVIDAD

04

MISIÓN, VISIÓN
Y VALORES

05

ORGANIZACIÓN Y
ESTRUCTURA

06

PRESENCIA
GEOGRÁFICA

07

ÁMBITOS DE
ACTUACIÓN

08

OBJETIVO
ESTRATÉGICO

09

GESTIÓN DE
RIESGOS

10

MATERIA DE
SOSTENIBILIDAD

11

ESTADO DE VALOR
AÑADIDO

01

INTRODUCCIÓN

El Balance Social (Estado de Información no Financiera (EINF) o Informe en Materia de Sostenibilidad (IMS)) relativo al ejercicio económico del año 2024 de Agintzari S. Coop. intenta poner en valor su contribución a un desarrollo sostenible de la cooperativa y de su entorno. Para ello, se ha acordado unirse al movimiento impulsado por Naciones Unidas (ONU 2015) con la definición de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 ODS).

Los informes en materia de sostenibilidad constituyen un poderoso estímulo para el diálogo interno y la toma de decisiones sostenibles con respecto a la contribución a los ODS. Estos objetivos pueden ser utilizados a todos los niveles de una entidad como base que determinará las estrategias con el fin de obtener beneficios en su actividad.

Con este Balance Social, se presentarán indicadores relevantes en tres ámbitos: medioambientales, sociales y de gobernanza, y sus resultados de acciones contrastables y comparables, así como la consecución de los ODS.

Gestionar la información que se necesita para su elaboración, ha sido un reto y un factor determinante en la continuidad de la cooperativa, aparte de permitir optimizar la competitividad y el rendimiento económico, obteniendo ventajas y beneficios en su aplicación (un ahorro de costes, una mejora reputacional, dirigir mejor los recursos humanos al poder actuar de una manera más objetiva y equitativa, cultura motivadora, inclusiva y sostenible, adaptación a futuras normativas, mejora de imagen, desincentivar actitudes fraudulentas o inapropiadas, mejorar la comunicación y el éxito de posibles acuerdos e incrementar las oportunidades de servicios).

Además, hemos añadido el Estado de Valor Añadido (EVA), informe financiero en base a los datos de la cuenta de resultados, que muestra el valor generado por la cooperativa y su contribución económica tanto a los agentes internos como externos relacionados con Agintzari S. Coop.

02

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR

CARTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR

A todas las personas que formamos parte de Agintzari SCIS:

Como cada año, creemos importante elaborar un Informe en Materia de Sostenibilidad con el ánimo de compartir cuál es la situación de nuestra cooperativa y visibilizar el impacto que genera en materia ambiental, social y de gobierno corporativo. Este análisis, alineado con los valores de la cooperativa, nos ayuda año tras año a hacer propuestas de mejora para avanzar en estos aspectos.

Entendemos este Balance Social de forma complementaria a los informes financieros anuales, permitiéndonos centrar la atención en la huella que deja nuestra cooperativa en los tres ámbitos arriba mencionados, y acompañándonos a evidenciar el compromiso social de Agintzari, en el cual vamos avanzando a lo largo de los años.

Durante el año 2024 hemos vivido retos a nivel social, corporativo y laboral. En este camino nos hemos apoyado en los resultados del proceso participativo interno Erroak, que con las aportaciones de más de 800 personas ha sido un referente para nosotras a lo largo de este año. A fin de cuentas se trata de mirarnos, de promover un avance para las personas; las trabajadoras, las atendidas y la sociedad en su conjunto, y también para cuidar de nuestro entorno.

La sensibilidad y la actitud constructiva con la que se ha afrontado este reto por parte de todas las personas que forman parte de la cooperativa son motivo de reconocimiento. También lo es la manera en que se han encarado las dificultades que han surgido durante este tiempo.

Este compromiso colectivo y la calidad humana del equipo continúan siendo clave para que la cooperativa mantenga y refuerce su posición de referencia dentro del tercer sector.

Gracias por vuestra confianza.

Sarai Navarro Itxaso

Presidenta del Consejo rector de Agintzari, S. Coop.



03

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE ACTIVIDAD

Agintzari, S. Coop es una cooperativa de iniciativa social y utilidad pública, construida en 1991 como evolución de la asociación fundada en 1983. Con más de 40 años de trayectoria en el ámbito de la intervención social, cuenta con 598 trabajadores, de los cuales 237 son socios y socias, representando las mujeres el 82,70% del total.

- **Forma jurídica:** Cooperativa de Iniciativa Social
- **Declarada:** Entidad de Utilidad Pública (2000) y de Interés Social (2014)
- **Facturación 2024:** 20.048.066,27€
- **Número de servicios:** Alrededor de 80 servicios y proyectos

DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE ACTIVIDAD

COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL Y DE UTILIDAD PÚBLICA

Agintzari, S. Coop. (en adelante Agintzari) es una cooperativa social implicada en el desarrollo de la comunidad que opera en el ámbito de la intervención social trabajando en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad.

UNA ORGANIZACIÓN DE TRAYECTORIA EN COMPROMISO SOCIAL

En el ámbito de la intervención social, la presencia del colectivo Agintzari se sitúa en 1977. La Asociación Agintzari adquiere personalidad jurídica en 1983 y desde ese momento ejerce una amplia actividad de denuncia social, investigación y atención a menores y jóvenes en situación de riesgo y desprotección. En esta etapa la Asociación promueve y gestiona diferentes Hogares Funcionales y desarrolla Programas Socioeducativos de Educación Familiar y de Calle a través de los Equipos de Intervención Comunitaria.

En 1991, se constituye en Sociedad Cooperativa, identificando en este modelo de economía social un marco socio laboral coherente con su objeto social y posibilitador de una gestión democrática y de compromiso con la sociedad.

En el año 2000, en el mes de junio, adquiere la condición de Cooperativa de Iniciativa Social, que implica carencia de ánimo de lucro, es declarada Entidad de Utilidad Pública en septiembre de 2000 y, en junio de 2014 de Interés Social, por el Gobierno Vasco.

FILOSOFÍA

Nuestra filosofía de gestión se basa en tres pilares que orientan las formas de organizarnos:

- La ilusión de pertenecer y crear colectivamente en la cooperativa algo más que un lugar de trabajo.
- Ser una organización más humana, centrada tanto en las necesidades de las personas que integran la cooperativa como en las necesidades de la comunidad, de las personas usuarias y clientes.
- Ser referentes en nuestro sector y contribuir al desarrollo del sistema de servicios sociales.

Sobre estos pilares se asientan los conceptos de gestión que orientan nuestra dinámica organizativa:

- La autonomía de las personas y de los equipos de trabajo. Coparticipación de los equipos en la gestión. Desarrollo del concepto de descentralización: cercanía al cliente, a la persona usuaria y al equipo. Búsqueda de fórmulas de liderazgo centradas en la figura de la coordinación de equipo.

- Una organización que acepta la heterogeneidad y respeta la diversidad interna en coherencia con su realidad.

Agintzari gestiona servicios y programas con necesidades organizativas específicas en cuestiones de horarios, competencias requeridas, formatos de intervención, etc. Reconocer esta diversidad y darle el tratamiento sociolaboral requerido sin menoscabo a desarrollar los valores que nos dan identidad colectiva:

- Generación de espacios de creación en la cooperativa. Rompiendo el binomio entre las personas “que hacen” y “las que piensan”, haciendo posible la co-construcción entre estas dos visiones.

- Liderazgo compartido:

Entendemos el liderazgo como la acción que se construye conjuntamente con otras personas desde la perspectiva de la responsabilidad sobre los procesos y el objetivo compartido.



TRANSPARENCIA

Agintzari se somete a los siguientes instrumentos de control y rendición de su actividad mediante:

- Auditoria Social de cumplimiento de parámetros de entidades sin ánimo de lucro realizado por Reas.
- Modelo de calidad implantado basado en la norma ISO9001:2015
- Auditoría de cuentas realizada por BNFIX auditores.
- Auditoría de los centros residenciales realizada por IZE auditores.
- Plan de igualdad certificado mediante colaboración con EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer).
- Plan de compliance implantado.

Agintzari está inscrita en:

Gobierno Vasco

- Registro de Cooperativas de Euskadi
- Registro de Contratistas País Vasco
- Censo de Entidades del Tercer Sector
- Censo del Voluntariado

DFA

- Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio histórico de Araba.

Gobierno de Navarra

- Registro Voluntario de Licitadores del Gobierno de Navarra.
- Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio histórico de Gipuzkoa



DFB

- Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio histórico de Bizkaia

DFG

- Registro Foral de Servicios Sociales del Territorio histórico de Gipuzkoa

Sepe

- Registro Estatal de Entidades de Formación para poder impartir formación no incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas.

Gobierno Estatal

- Registro Estatal de Entidades de Formación para poder impartir formación no incluida en el Catálogo de Especialidades Formativas
- Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE)

REAS

- Registro en REAS Euskadi

Gobierno La Rioja

- Registro de Entidades, Centros y Servicios de Servicios Sociales de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública del Gobierno de La Rioja.

Gobierno de Castilla la Mancha

- Registro de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha

Generalitat Valenciana

- Registro General de titulares de Actividades y de los Servicios y Centros de Acción Social de la Comunidad Valenciana

Generalitat de Catalunya

- Registro en la categoría III: Organización no gubernamental, subcategoría Fundaciones y asociaciones de la Generalitat Catalunya-Dpto. de Justicia Dirección General del Departamento de Entidades Jurídicas.

Comunidad de Madrid

- Registro de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid

DFG

- Registro de Grupos de Interés

Ante los que presentamos toda la información básica (estatutos, domicilio social, certificaciones de hacienda y seguridad social, etc.) requerida.

Nuestra página web es el principal vehículo de comunicación externa. En ella se tiene acceso a la documentación e información más relevante respecto de nuestra actividad.

04

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión Visión Valores

Las claves de nuestra Misión

AGINTZARI en su condición de empresa social es una cooperativa de iniciativa social comprometida con la sociedad en el abordaje de necesidades sociales y en la generación de valor social.

Tenemos como misión desarrollar un proyecto basado en personas comprometidas e implicadas en la cooperación social, que trabajando en equipo mediante la búsqueda continua de la satisfacción de las personas, clientes, colaboradores y nuestro entorno, permita mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos en situación de dificultad a las que orientamos nuestra actividad, contribuya a la legitimación del modelo público de Bienestar Social y por ende, a la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad.

Nuestro proyecto cooperativo está basado en las personas porque nuestra organización se basa en la autogestión, la participación, la experiencia y el liderazgo compartido entre personas que buscan la excelencia mediante la continua satisfacción de las personas destinatarias de nuestras prestaciones, de las entidades clientes y colaboradoras y de la comunidad en la que desarrollamos la actividad.



VALORES Y PRINCIPIOS

Nuestra misión y visión se basan en los siguientes valores y principios que orientan y conforman nuestra forma de ser y de actuar:

✓ **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Entender como valor fundamental y central la responsabilidad social, entendida como el compromiso y la implicación en la promoción de las personas con necesidades sociales y el perseguir la satisfacción de las personas clientes, socios y colaboradoras.

✓ **COLABORACIÓN**

Nuestra apuesta decidida por la colaboración tanto con las instituciones públicas como con las y los agentes sociales del sector.

✓ **VALORES ÉTICOS**

La asunción de valores éticos como el Compromiso, la Corresponsabilidad, la Equidad y Solidaridad, la Honestidad, el Respeto y los propios de los Códigos Éticos Profesionales como medio y fin en sí mismo, tanto en nuestras actividades internas como en las externas.

✓ **IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES**

La asunción y el compromiso con el principio de igualdad de mujeres y hombres, así como la expresa prohibición de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.

TRANSPARENCIA

El entender la transparencia en la gestión, la información y la comunicación como exigencia debida, tanto interna como externamente.

COMPETENCIAS

El fomentar e integrar proactivamente las competencias esenciales, organizativas e individuales propias de la cooperativa, persiguiendo siempre la máxima competencia profesional.

INTERCOOPERACIÓN

Tener asumido que todos los valores anteriores pueden seguir vivos en la medida en que se difunden y, consecuentemente, en la aplicación del espíritu de solidaridad en la intercooperación, como aportación distintiva basada en los valores propios del movimiento cooperativo y definidos por la Alianza Cooperativa Internacional.

RENTABILIDAD SOCIAL, SOCIETARIA Y ECONÓMICA

Y en particular y de manera determinante la búsqueda sistemática de rentabilidad económica, societaria y social, entendida como reinversión de los beneficios económicos generados por la actividad en el objeto y finalidad social (sin ánimo de lucro), la promoción de las personas y del empleo a través del trabajo asociado (societaria), y la generación de capital social y relacional como contribución a la promoción de la cohesión y justicia social.

PROYECTO COOPERATIVO BASADO EN PERSONAS



Agintzari se configura como una cooperativa de iniciativa social que asume un firme compromiso con la transformación social a través del abordaje integral de las necesidades comunitarias y la generación sistemática de valor social. Nuestra organización desarrolla un proyecto cooperativo fundamentado en la participación activa de profesionales comprometidos con la cooperación social, quienes trabajan de manera colaborativa en la búsqueda permanente de la excelencia en el servicio.

Orientamos nuestro quehacer hacia la mejora sustancial de la calidad de vida de personas y colectivos que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, contribuyendo simultáneamente al fortalecimiento y legitimación del modelo público de Bienestar Social. A través de nuestras actuaciones, promovemos la construcción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada, basada en los principios de la economía social y el desarrollo comunitario sostenible.

FILOSOFÍA DE TRABAJO BASADA EN LA CONEXIÓN TERRITORIAL

Agintzari fundamenta su modelo organizativo en los principios cooperativos de autogestión, participación democrática y liderazgo compartido, creando un ecosistema de trabajo colaborativo donde confluyen las experiencias y competencias de todas las personas que integran la cooperativa. Esta filosofía de trabajo se orienta hacia la búsqueda permanente de la excelencia a través de la satisfacción integral de todos los actores involucrados: las personas cooperativistas, las personas destinatarias de los servicios y programas, así como las entidades colaboradoras y la comunidad en general.

Nuestro enfoque reconoce que la calidad de la intervención social depende fundamentalmente de la capacidad para generar sinergias entre todos estos actores, creando un círculo virtuoso de mejora continua que redunde en beneficio del conjunto de la comunidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE INTERVENCIÓN

La metodología de trabajo de Agintzari se articula en torno a cuatro principios fundamentales que orientan todas nuestras actuaciones:

- **Acercamiento Territorial:** Nuestra filosofía de intervención reconoce y potencia la importancia estratégica de la conexión de las personas con su entorno inmediato, entendiendo el territorio no solo como espacio físico sino como matriz de relaciones sociales, culturales y económicas que determinan las oportunidades de desarrollo personal y comunitario.
- **Apoyo de Recursos Existenciales:** Desarrollamos estrategias de fortalecimiento y revitalización de las redes comunitarias naturales, reconociendo el potencial endógeno de cada territorio y trabajando para potenciar los recursos y capacidades ya presentes en la comunidad, evitando enfoques asistencialistas que generen dependencia.
- **Participación Social:** Promovemos de manera activa y sistemática la implicación ciudadana en los procesos de transformación social, facilitando espacios y mecanismos que permitan a las personas y colectivos convertirse en protagonistas de su propio desarrollo y del de su comunidad.
- **Descentralización:** Garantizamos la proximidad efectiva tanto a las personas usuarios como a los equipos de trabajo, desarrollando estructuras organizativas flexibles y adaptadas a las especificidades territoriales que permiten una respuesta ágil y personalizada a las necesidades detectadas.

05

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA

Como cooperativa la configuración de la misma está establecida en los estatutos, siendo los órganos de gobierno: la asamblea general de personas socias y el consejo rector.

La asamblea general es el máximo órgano de gobierno y sus competencias son:

- Nombramiento y revocación de la membresía del resto de órganos sociales (CR, CV...)
- Examen de la gestión social, aprobación de cuentas anuales y de la distribución de excedentes o imputación de pérdidas
- Modificación de los Estatutos Sociales
- Aprobación/modificación del Reglamento Interno
- Fusión, escisión, transformación y disolución de la sociedad
- Toda decisión que suponga, según los Estatutos, una modificación sustancial en la estructura económica, organizativa o funcional de la cooperativa.



CARGO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	MANDATO
PRESIDENCIA	NAVARRO ITXASO, AMAIA SARAI	78941817K	2026
VICEPRESIDENCIA	ZARATE LORENZO, OIANE	30607147N	2026
SECRETARÍA	GRANADO BARREIRA, OSCAR	72315884C	2028
VOCAL	TEJERA DEL OLMO, BLANCA	22726483E	2028
VOCAL	DIAZ NIETO, EDUARDO	72394640R	2028
VOCAL	ZUMAQUERO MORENO, MARINA	45620548W	2026
VOCAL	DELGADO IGLESIAS, ANDER	22757305R	2026



DIRECCIÓN GENERAL

Mikel Gorostizaga

DIRECCIONES

Consejo de Dirección Agintzari

Dirección General Agintzari

Direcciones de Actividad:

Dirección: Ángel Sainz

Dirección: Blanca Angulo

Dirección: Itziar Etcheverry

Dirección: Maite Calleja

Dirección: Unai Zabala

Dirección: Josu Gago

Dirección: Janire Barcena

Dirección: Leire Hernandez

Direcciones Transversales:

Dirección de Personas: A. Solozabal

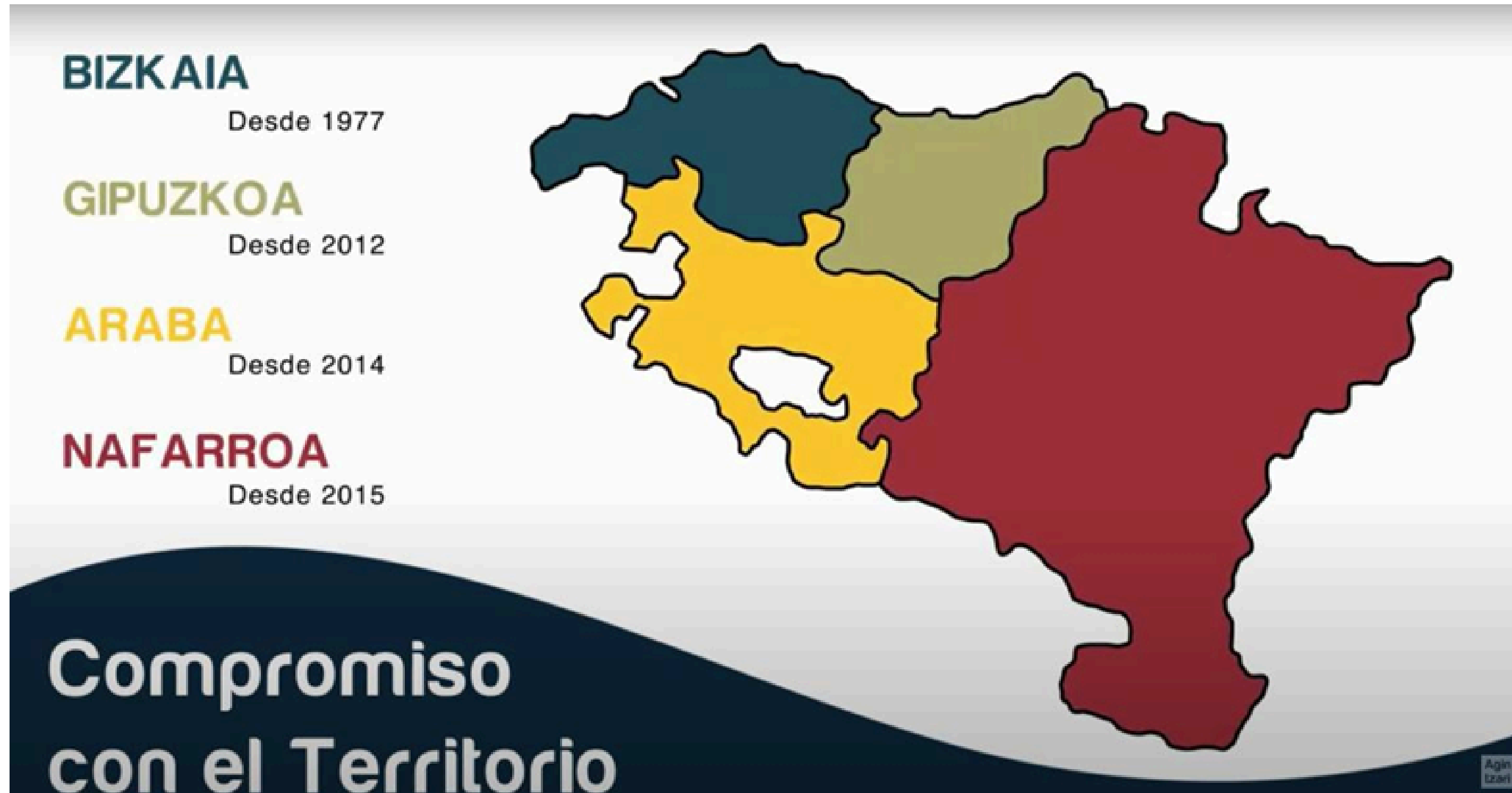
Dirección Financiera: R. Sáez

Dirección Des. Técnico: N. Moyano

06

PRESENCIA GEOGRÁFICA

PRESENCIA GEOGRÁFICA



Agintzari junto con Zabalduz en junio de 2018 constituyeron Bogan, S.Coop., como cooperativa de segundo grado, creando el Grupo Cooperativo de Colaboración Bogan, que en 2023 está integrada por:



Agintzari, S.Coop

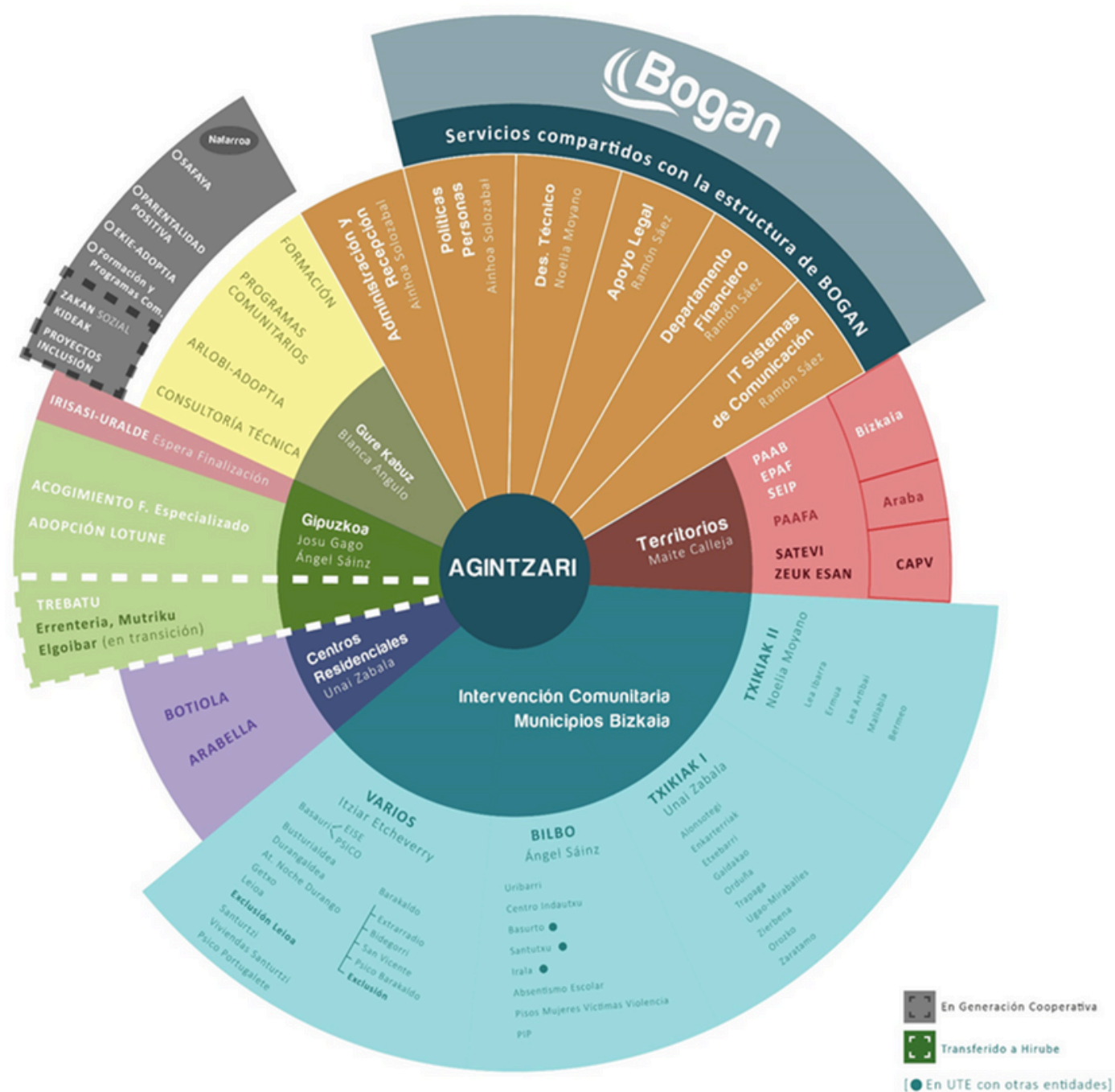
Zabalduz, Koop. Elk

Hirube, S.Coop

Siendo su objeto social y funciones, impulsar, fomentar, coordinar, complementar y garantizar el desarrollo de la misión de las cooperativas que agrupa en su seno, ofreciendo la prestación de servicios técnicos, de asesoramiento, consultoría, gestión, administración, contabilidad, jurídicos, comerciales y de representación institucional tanto de la cooperativa de segundo grado como de sus cooperativas socias.

07

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN



HASIBERRIAK

- Teknoadineko

- BBK Behari
- BERTAN-Poctefa
- Gipuzkoa (Hernani, Aita Menni, Zestoa,...)
- Galdakao...
- Laborategia

- Aukerak Suspertzen

- **Lehen Urratsak (Bizkaia, Gipuzkoa)**

- LUR (Bilbao)
- Bizikideak (Bilbao)
- Trapezistak (EJ)

- **Alokabide:**

- Bizkaia y Araba
- Ortutxueta
- Plan ZERO +

- Basauri-CIM

- Hospital de día Osakidetza...

- Hitzune

- **Plan Piloto Captación de Familias de Acogida (Bizkaia)**

• **Proyecto Acogimiento Familiar Especializado (AFE)**

- Cataluña, Madrid, Navarra, Euskadi.
- Junto con FICE y Resilis
- Financiado:

Ministerio Derechos Sociales

Fondos Next Generation

- 2022-2024

PERSONAS DESTINATARIAS

Las personas destinatarias de los servicios de titularidad pública que gestionamos, son mayoritariamente usuarias de los Servicios Sociales de atención primaria o secundaria. Intervenimos con la población infanto-juvenil, adulta y con familias que se encuentran en situación de exclusión, desprotección o dependencia y que requieren de una intervención socioeducativa y psicosocial según describe la cartera de servicios sociales delimitada al amparo de la Ley 12/2008, de servicios sociales.

También son destinatarias de la oferta de servicios aquellas personas, familias y entidades que requieren de atención psicosocial y consultoría especializada en acogimiento y adopción y que se dirigen a Arlobi-Adoptia.

Por su parte los programas de prevención en el ámbito escolar y familiar se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, alumnado, profesorado y familias.

Así mismo, la cooperativa gestiona diferentes proyectos de consultoría y de formación dirigidos a profesionales del sector de los servicios sociales.



ENFOQUE DE DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El modelo de intervención de Agintzari materializa su compromiso comunitario a través de la atención directa a más de 30.000 personas anualmente, desarrollando un enfoque integral que trasciende la atención individual para incidir en las estructuras dinámicas comunitarias.

Nuestra intervención se caracteriza por cuatro elementos diferenciadores:

- **Trabajo sistémico:** Desarrollamos intervenciones que consideran de manera integral tanto el entorno inmediato de las personas como sus redes de apoyo natural, reconociendo que los procesos de cambio individual están intrínsecamente vinculados a las transformaciones del contexto social y comunitario.
- **Enfoque Preventivo:** Priorizamos las actuaciones orientadas hacia la prevención primaria y secundaria, anticipándonos a la aparición de problemáticas sociales o interviniendo en fases tempranas para evitar su cronificación y reducir su impacto tanto personal como comunitario.
- **Perspectiva Inclusiva:** Garantizamos una atención especializada y culturalmente competente dirigida a poblaciones diversas y en situación de vulnerabilidad, desarrollando estrategias específicas que respondan a las particularidades de cada colectivo sin perder de vista su integración en el conjunto comunitario.
- **Innovación Metodológica:** Mantenemos un compromiso permanente con el desarrollo e implementación de metodologías innovadoras adaptadas a las nuevas realidades sociales, incorporando tanto los avances técnicos y científicos como las buenas prácticas emergentes del sector.

COMPROMISO CON EL MODELO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

Agintzari se reconoce como agente activo en la legitimación y fortalecimiento del modelo público de Bienestar Social, asumiendo que la garantía de derechos sociales constituye una responsabilidad ineludible del sector público que puede y debe integrarse con la colaboración estratégica del sector privado, especialmente del tercer sector y la economía social.

Nuestro posicionamiento se fundamenta en el principio de corresponsabilidad, entendiendo que las respuestas a las necesidades sociales requieren de la articulación coordinada de todos los actores del territorio, manteniendo siempre el liderazgo y la responsabilidad última del sector público en la garantía de los derechos sociales.

Esta perspectiva nos lleva a desarrollar un modelo de colaboración público-privada basado en la complementariedad, la transparencia y la orientación hacia el interés general, contribuyendo desde nuestra especificidad cooperativa al fortalecimiento del conjunto del sistema de bienestar social.



En el ámbito de **Servicios Sociales de Atención Primaria**, Agintzari durante el 2024 ha desarrollado 32 servicios de intervención socioeducativa y psicosocial distribuidos a lo largo del territorio vizcaíno. Estos servicios atienden situaciones de riesgo de desprotección, riesgo de exclusión y riesgo de dependencia y vulnerabilidad social, incorporando una visión preventiva y comunitaria.

La cobertura territorial de estos servicios abarca 25 municipios y mancomunidades de Bizkaia, garantizando la proximidad y accesibilidad a las personas usuarias en sus entornos comunitarios. Entre los municipios donde desarrollamos esta actividad se encuentran Bilbao (con 6 servicios diferenciados por distritos), Barakaldo (2 servicios especializados), Portugalete, Leioa (2 servicios por lotes), Lea Ibarra, Galdakao, Zierbena, Basauri (2 servicios), Santurtzi (2 servicios), Bermeo, Orduña (2 servicios), Etxebarri, Mallabia, Zaratamo, Ermua y Getxo. Asimismo, trabajamos con las mancomunidades de Lea Artibai, Merindad de Durango y Busturialdea, y prestamos servicios en los municipios de Arakaldo, Arrankudiaga, Zeberio y Ugao-Miraballes.



Complementando los servicios de intervención socioeducativa y psicosocial, Agintzari gestiona 7 servicios adicionales en el ámbito de los servicios sociales de atención primaria, ampliando así el espectro de atención y respuesta a necesidades específicas de la ciudadanía. Estos servicios se desarrollan en 6 municipios y mancomunidades diferentes, abarcando desde Bizkaia hasta Navarra.

Entre estos servicios destacan el Servicio de Apoyo a Personas Cuidadoras (Zainduz) en Zierbena, el Servicio de Acogida Nocturna gestionado a través de la Mancomunidad de la Merindad de Durango, y el Programa de Apoyo Socioeducativo para Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Bilbao. Asimismo, desarrollamos programas innovadores de parentalidad positiva como “Creciendo Contigo” en Pamplona, Iniciativas de promoción de la participación social como “Tejiendo Redes de Ayuda” en Galdakao, en Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar en Bilbao, y el servicio Nagusilagun dirigido a personas mayores en Orozko.

En el ámbito de los servicios sociales de atención secundaria, durante el 2024 hemos desarrollado 12 servicios que abarcan tres áreas fundamentales de intervención: abuso sexual infantil, acogimiento familiar y adopción, centros residenciales para personas menores de edad, y servicios de información y atención.

El conjunto de estos servicios desarrolla su actividad en colaboración con las Diputaciones Forales de Bizkaia, Álava y Gipuzkoa, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra. Entre los servicios destacan el Servicio de Intervención en Situaciones de Abuso Sexual (SEIP), los Programas de Apoyo al Acogimiento Familiar (PAAFA y EPAF), el Programa de Apoyo a la Adopción (PAAB), el Programa Especializado de Acogimiento Familiar (PAFE) y el Concierto Social para la gestión de programas y servicios para la atención a familias y menores (SAFAYA) en Navarra.

Asimismo, durante el 2024 gestionamos tres centros residenciales para personas menores de edad en situación de desprotección: el Centro Residencial de Botiola y el Centro Residencial Arabella en Bizkaia, y el Centro Igeldo en Gipuzkoa.

Completamos esta oferta con servicios de información como Zeuk esan (servicio de atención telefónica a la infancia y adolescencia) y Satevi (información y atención a mujeres víctimas de violencia), y el servicio de Esnatu de atención psicológica a víctimas de violencia machista.

Agintzari amplía su radio de acción **más allá del sistema de servicios sociales**, desarrollando 8 servicios en otros ámbitos de intervención pública que requiere la incorporación de profesionales de la intervención social. Estos servicios intersectoriales se desarrollan en colaboración con diferentes organismos públicos y administraciones.

En el ámbito del sistema de salud, desarrollamos funciones de intervención social y educativa en el Hospital de Día para Adolescentes con Trastorno Mental Grave de Osakidetza, proporcionando atención especializada en salud mental infanto-juvenil. En el ámbito de inmigración, gestionamos el servicio Trapezistak del Gobierno Vasco junto a otras 25 entidades del Tercer Sector, dedicado a la atención integral a personas migrantes.

El ámbito de vivienda constituye otra área de desarrollo mediante dos servicios diferenciados: el desarrollo y gestión de proyectos de la iniciativa Zero Plus y el servicio de acompañamiento socioeducativo individual a personas arrendatarias del parque de viviendas de Alokabide en Bizkaia, ambos gestionados en colaboración con el Gobierno Vasco.

Este ámbito se completa con la oferta diversificada de servicios de formación y supervisión, incluyendo la supervisión de casos de trabajadoras sociales de la Mancomunidad de Mungialdea y varios lotes del programa Prest Gara del Gobierno Vasco.

Por último, señalar que durante el 2024 se han desarrollado otros 9 proyectos financiados mediante subvenciones públicas y privadas en diferentes ámbitos de intervención. Estos proyectos representan una línea de trabajo que complementa los servicios contractuales y permite explorar nuevas formas de abordaje de las problemáticas sociales emergentes.

Entre los proyectos destacan iniciativas como Aukerak Suspertzen, un programa de apoyo educativo comunitario desarrollado en colaboración con otras 25 entidades del tercer sector, el proyecto Betirako, financiado tanto por el Gobierno Vasco como por BBK fundazioa, que constituye una iniciativa de apoyo a situaciones de duelo, y proyectos como Gure Arteko y Zeruertz, todos ellos promovidos por el Gobierno Vasco. A nivel europeo, participamos en el proyecto Hedera, desarrollado en colaboración Eduvic y financiado por la Comisión Europea, lo que nos ha permitido explorar nuevas perspectivas y metodologías de ámbito internacional. En el territorio navarro, implementamos el proyecto Meneutika en colaboración con el Gobierno de Navarra, así como dos programas preventivos grupales de resiliencia y mentalización para adolescentes dirigidos a jóvenes en situación de dificultad social y en riesgo de desprotección, financiados respectivamente por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra.

La cooperativa gestiona servicios socioeducativos, psicosociales y de consultoría y formación en el ámbito de los Servicios Sociales principalmente.

La gestión de estos servicios se organiza en líneas de actividad que se agrupan por la característica de los servicios y en algunos casos por el territorio en el que desarrollan.

La línea de Intervención Comunitaria gestiona servicios socioeducativos y psicosociales de titularidad pública que forman parte de la cartera de servicios sociales al amparo de la Ley 12/2008, de 5 de diciembre de Servicios Sociales del País Vasco.

Son recursos municipales que se constituyen como dispositivo especial y de refuerzo de los servicios sociales de Base y que tiene por objeto de trabajo menores de entre 0 y 18 años y sus familias pertenecientes a entornos sociofamiliares y comunitarios considerados de riesgo de desprotección leve y/o moderada para los y las menores y que una intervención educativa en el propio contexto de vida y relación , centrada en el/la menor, su familia o ambos puede cambiar, personas en situación de riesgo de exclusión social y personas en situación de riesgo de dependencia. Esta línea, también gestiona programas de prevención en el ámbito escolar y familiar.

Dentro de los servicios de atención secundaria, la entidad gestiona por centros de protección de personas menores de edad y servicios especializados en materia de preservación familiar, acogimiento familiar y adopción.

También contamos con el Servicio de información social a la infancia y a la adolescencia en situación de desprotección y el Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica por razón de sexo, que son de competencia autonómica.

Además de los servicios desarrollados en el ámbito de los servicios sociales, la entidad también desarrolla servicios en otros ámbitos como Vivienda a través del servicio de Acompañamiento Socioeducativo a inquilinos/as o atención asistencial para adolescentes con trastorno mental grave en el ámbito de salud.

En marzo del 2023 también se inició el programa Esnatu, programa de atención psicológica de víctimas de violencia machista contra las mujeres de la Diputación Foral de Bizkaia.

Otros servicios que destacar son el programa Lehen Urratsak para integración social de los adolescentes apoyando y reforzando la vinculación de la juventud migrante con la comunidad y los valores de diversidad y el proyecto Hitzune en el ámbito Comunitario de las personas presas.

08

OBJETIVO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Agintzari, en su condición de Cooperativa de Iniciativa Social, se reconoce como una entidad social implicada en el desarrollo de la comunidad, que trabaja en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad. Esta declaración se materializa en nuestra forma de relacionarnos tanto con las personas y grupos a los que atendemos, como con las instituciones a las que proveemos servicios, como con las entidades con las que cooperamos y/o competimos y en general, de manera transversal en toda nuestra actividad.

El acercamiento a la comunidad y al territorio comienza desde la atención en las diferentes líneas y programas a más de 30.000 personas. Parte de estas personas corresponden a población en vulnerabilidad y/o dificultad familiar o social, donde el acercamiento y relación con los recursos comunitarios es una actividad muy básica, pues la filosofía de intervención destaca la importancia de la conexión de las personas con su entorno, en el apoyo en los recursos existentes y la participación social.

Es así, que nos comprometemos a contribuir al futuro sostenible de nuestra sociedad y de nuestra economía sumándonos a la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

Como cooperativa dedicada al ámbito social, hemos priorizado participar y contribuir en los sectores más influyentes en nuestro caso, como la igualdad de género (ODS 5), reducción de las desigualdades (ODS 10), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) y alianzas para lograr los objetivos (ODS 17). No por ello nos olvidamos de los demás objetivos.

A continuación, analizaremos la contribución de la cooperativa a los ODS. Para ello, nos apoyaremos en el modelo de Información Integrada de AECA, recogido en el “cuadro integrado de indicadores (CII-FESG) y su taxonomía XBRL”, referenciado, a su vez, por la Guía de la CNMV, en los tres ámbitos más relevantes en una entidad: medioambiental, social y gobernanza.

OBJETIVOS **DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



09

GESTIÓN DE RIESGOS

GESTIÓN DE RIESGOS

Agintzari cuenta con un modelo de gestión de riesgo llamado “Código Compliance”, para identificar, clasificar y valorar los riesgos que pueda afectar a todas las actividades de la cooperativa, así como establecer los mecanismos de control y responsabilidades de cada uno de ellos.

Debe recordarse que entre los valores que inspiran y guían la actuación de Agintzari, están la responsabilidad social y la transparencia en la gestión. Estos valores encuentran su proyección en medidas como las recogidas en este Código de Conducta. Esto así, este Código viene a compilar, en gran medida, los protocolos y actuaciones ya existentes en la cooperativa, sin desperdiciar la ocasión de crear un sistema más completo y cohesionado en este sentido.

Se recuerda que la responsabilidad del cumplimiento del código recae sobre cada persona integrante de la cooperativa y se mencionan los riesgos de los incumplimientos legales en los diferentes ámbitos como: relaciones con la Administración y concursos públicos, Hacienda, subvenciones/ayudas, Seguridad Social, relaciones laborales, gestión del capital social, gestión económica, gestión general y pago de deudas y responsabilidad civil.

Además, contamos también con un plan de contingencia especializado por tipo de programa/proyecto que reúne todos los riesgos posibles que pueden afectar en menor o mayor medida a la cooperativa. No es fácil identificar los posibles factores que puedan complicar el cumplimiento de la actividad, pero la experiencia adquirida a lo largo de los años nos favorece a la hora de previsualizarlos y combatirlos antes de tiempo.

10

MATERIA DE SOSTENIBILIDAD



Materia de sostenibilidad

Agintzari como grupo, sistema y entidad dinámica y permeable continúa avanzando en su tarea social, ofreciendo e implementando diferentes proyectos, innovando y continuando otros ya consolidados, siendo cada uno de ellos reflejo de su saber hacer, trayectoria y capacidad de adaptación tanto a las necesidades como a las variables y realidad del contexto social.

En esta clave se sitúa el recorrido de 40 años como colectivo que trabaja por y para lo social, motivo, sin duda, de estímulo y de satisfacción, porque celebramos la profesionalidad en el trabajo, la ilusión y la responsabilidad con la que cada persona, que conformamos Agintzari asume la tarea: nuestro proyecto.

Significa la toma del testigo de esa labor inicial co-construyendo e impulsando, desde nuestros valores, la identidad de Agintzari. Una identidad cooperativa que sobre todo viene marcada por un modelo de gestión, basado en la participación y un buen hacer, que nos ha llevado a compartir nuestro conocimiento y experiencia con otros profesionales de otros territorios.

En Agintzari, no solo se busca la sostenibilidad social, sino también la rentabilidad económica y societaria. Todo ello mediante la reinversión de los beneficios obtenidos en el ejercicio, de acuerdo con nuestros principios y valores anteriormente comentados.

COMPROMISOS

Agintzari es una Cooperativa de Iniciativa Social comprometida con la sociedad en el abordaje de necesidades sociales y en la generación de valor social. Desde nuestra condición de entidad social implicada en el desarrollo de la comunidad y el ámbito específico de la Intervención Social, trabajamos en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad.

Tenemos como misión desarrollar un proyecto basado en personas comprometidas e implicadas en la cooperación social, que trabajando en equipo mediante la búsqueda continua de la satisfacción de personas, clientes, entidades colaboradoras y nuestro entorno, permita mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos en situación de dificultad a las que orientamos nuestra actividad, contribuya a la legitimación del modelo público de Bienestar Social y por ende, a la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad.

Nuestro proyecto cooperativo es además una mirada a futuro, lo que nos lleva a seguir reflexionando, no solo sobre lo interno sino también sobre lo externo, sobre la importancia de construir, fortalecer y participar en las diferentes redes del tercer sector, con el objetivo de afianzar el Sector Social.

Análisis de la materialidad

Agintzari está realizando un análisis de materialidad, en base a las actividades sociales que desarrolla, identificando necesidades para evaluarlas y describir las que se consideren más significativas para la cooperativa, con el objetivo de cumplir las exigencias de la normativa sobre materia de sostenibilidad a nivel internacional (GRI) y nacional, para determinar los contenidos del presente Balance Social.

NIVEL EXTERNO

Por un lado, hemos identificado los grupos de interés a nivel externo con los que colaboramos y que tienen una importancia alta a nivel de materialidad para nosotros, ya que, nos sentimos responsables y comprometidos en afianzar las bases del valor social en la sociedad. Los grupos de interés son los siguientes:

SOCIEDAD

Agintzari cimienta su organización en la autogestión, la participación, la experiencia y liderazgo compartido entre personas que buscan la excelencia mediante la continua satisfacción tanto de las personas integrantes de la cooperativa, como de las personas destinatarias directas y clientes de los servicios que presta y promueve, así como de las entidades colaboradoras, agentes sociales y de la comunidad en la que desarrollamos nuestra actividad.

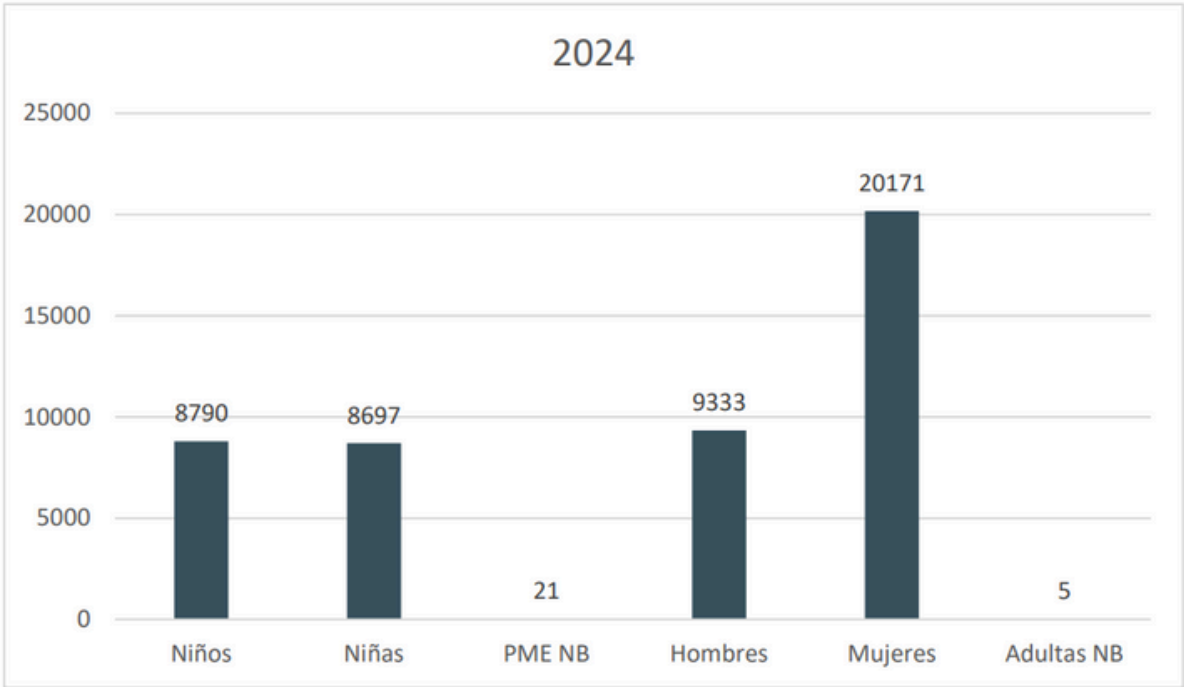
Asimismo, se gestiona la relación con proveedores estratégicos con el fin de fortalecer alianzas, en un entorno de colaboración y eficiencia, compartiendo información, alineando estrategias, buscando la mejora continua y fomentando la innovación. Nos referimos, por ejemplo, a entidades sin ánimo de lucro y entidades que comparten los valores del desarrollo sostenible.

En total, Agintzari ofrece a la sociedad alrededor de 80 servicios y proyectos en todo Euskadi, mayoritariamente en Bizkaia (Anexo 1). La información detallada y actualizada de estos servicios y proyectos se puede encontrar en la Web de la cooperativa (www.agintzari.com) y en el informe de transparencia elaborada anualmente.



NIVEL EXTERNO

Personas atendidas 2024



REDES/ALIANZAS

Desarrollo de la comunidad

Agintzari, en su condición de Cooperativa de Iniciativa Social, se reconoce como una empresa social implicada en el desarrollo de la comunidad, que trabaja en la puesta en marcha de propuestas innovadoras y en la gestión de servicios de calidad orientados a la superación de las necesidades sociales de personas y colectivos en situación de dificultad.

Durante el año 2024, Agintzari atendió un total de 47.017 personas. La distribución por grupos poblacionales muestra que se atendieron 8.790 niños y 8.697 niñas, junto con 21 personas menores de edad binarias, lo que suma un total de 17.508 menores (37,2% de total). En cuanto a la población adulta, se registraron 9.333 hombres, 20.171 mujeres y personas adultas no binarias, totalizando 29.509 personas adultas atendidas (62,8% de total).

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS
Medios personales

	HOMBRES	MUJERES
Número total de personas contratadas por la entidad	84	407
Proporción de personas con contrato de tipo indefinido	82,14%	78,13%
% de personas que intervienen en las actividades desarrolladas por la entidad en el marco de subcontratación de servicios con otra entidad.	0	0
% de personas con discapacidad contratadas con carácter indefinido	0	1

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE PORTUGALETE	SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON INFANCIA, FAMILIA, MUJERES EN DIFICULTADES, PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y PERSONAS EN RIESGO DE DEPENDENCIA, SUS FAMILIAS Y PERSONAS	3	3	0
LICITACIÓN	MANCOMUNIDAD DE LEA ARTIBAI	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL	5	5	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LEIOA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL CON EL COLECTIVO DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y EN RIESGO DE DEPENDENCIA (LOTE 1)	3	3	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LEIOA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL CON EL COLECTIVO DE INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA (LOTE 2)	10	10	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LEA IBARRA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	1	1	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO	SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, PSICOSOCIAL-ASES. FAMILIAR Y ATT. ADOLESCENTES	9	9	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ZIERBENA	SERVICIO CONSISTE EN UN CONJUNTO DE PRESTACIONES RELACIONALES DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y/O PSICOSOCIAL	4	4	0

LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BASAURI	SERVICIO DE CENTRO DE INFORMACIÓN A MUJERES	2	2	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BASAURI	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, PSICOSOCIAL Y SOCIO-ESCOLAR	13	13	0
LICITACIÓN	MANCOMUNIDAD DE LA MERINDAD DE DURANGO	SERVICIO INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL	7	7	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE UGAO-MIRABALLES	PSICOSOCIAL CON INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAKALDO, ARRANKUDIAGA, ZEBERIO Y UGAO- MIRABALLES.	2	2	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE SANTURTZI	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL	7	7	0
LICITACIÓN	PATRONATO DE BERMEO	GIZARTE ZERBITZUEN ESKUHARTZE ZERBITZUA ETA PSIKOLOGIA, GIZARTE-ETA HEZKUNTZA-GAINBEGIRATZEKO ZERBITZUA	7	7	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	3	3	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL CIN INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	35	35	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ETXEBARRI	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL	4	4	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BARAKALDO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN	4	4	0
CONTRATO MENOR	AYUNTAMIENTO DE MALLABIA	SERVICIO DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	1	1	0

LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA-URIBARRI ZURBARAN (LOTE 2)	7	7	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA-CENTRO INDAUTXU (LOTE 3)	5	5	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA-SANTUTXU BOLUETA (LOTE 5)	7	7	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA-BASURTO ALTAMIRA (LOTE 10)	5	5	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL-(LOTE 13)	21	21	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA-IRALA SAN BILBAO (LOTE 9)	6	6	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO ZARATAMO	SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL ZARATAMO	1	1	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ERMUA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL DE ERMUA	5	5	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE GETXO	SERVICIO DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y PSICOSOCIAL GETXO	10	10	0
LICITACIÓN	MANCOMUNIDAD DE BUSTURIALDEA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICO-SOCIOEDUCATIVA Y DE PREVENCIÓN COMUNITARIA EN EL ÁMBITO DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIALDEA	6	6	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO SANTURTZI	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO A LAS PERSONAS ARRENDATARIAS DE VIVIENDAS MUNICIPALES DE SANTURTZI	7	7	0

LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE LEA-ARTIBAI	GIZARTE ETA HEZKUNTZAKO ESKU-HARTZE ETA ESKU HARTZE PSIKOSOZIALA	5	5	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE ORDUÑA	SAPS: SERVICIO DE APOYO PSICOSOCIAL	1	1	0

OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO ZIERBENA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CUIDADORAS (ZAINDUZ)	4	4	0
LICITACIÓN	MANCOMUNIDAD DE LA MERINDAD DE DURANGO	SERVICIOS DE PRESTACIONES SOCIALES DEL SERVICIO DE ACOGIDA NOCTURNA	1	1	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	SERVICIO DE APOYO SOCIOEDUCATIVO Y GESTIÓN MATERIAL DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (PISOS)	4	4	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	“CRECIENDO CONTIGO: GRUPOS DE APOYO FAMILIAR Y PARENTALIDAD POSITIVA.”	2	2	0
CONTRATO MENOR	AYUNTAMIENTO DE GALDAKAO	“TEJIENDO REDES DE AYUDA” ENMARCADO EN LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO DE INFANCIA Y FAMILIA	1	1	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE BILBAO	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR-PAE-(LOTE 12)	7	7	0
LICITACIÓN	AYUNTAMIENTO DE OROZKO	NAGUSILAGUN	1	1	0

SERVICIOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y/O PSICOSOCIAL CON FAMILIA, ACOGIMIENTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
LICITACIÓN	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	SERVICIO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL (SEIP)	8	8	0
LICITACIÓN	DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA	PROGRAMA DE APOYO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR (PAAFA)	15	15	0
LICITACIÓN	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	PROGRAMA DE APOYO AL ACOGIMIENTO FAMILIAR (EPAF)	22	22	0
LICITACIÓN	GOBIERNO DE NAVARRA	CONCIERTO SOCIAL PARA LA GESTIÓN DE PROGRAMAS Y SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN A FAMILIAS Y MENORES (LOTE 5-SAFAYA)	36	36	0
LICITACIÓN	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	SERVICIOS DE DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE APOYO A LA ADOPCIÓN (PAAB)	6	6	0

CENTROS RESIDENCIALES PARA PERSONAS MENORES DE EDAD					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
CONVENIO	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	CENTRO RESIDENCIAL DE BOTIOLA	20	20	0
CONVENIO	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	CENTRO RESIDENCIAL ARABELLA	19	19	0
CONVENIO	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA	CENTRO IGELDO	28	28	0

SERVICIO DE INFORMACIÓN SOCIAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO	SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (ZEUK ESAN)	6	6	0

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR RAZONES DE SEXO					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
CONVENIO	DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES (ESNATU)	26	26	0
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (SATEVI)	12	12	0

SERVICIOS EN EL SISTEMA DE SALUD					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
LICITACIÓN	OSAKIDETZA	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA EN LA ATENCIÓN ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DE DÍA PARA ADOLESCENTES CON TRASTORNO MENTAL GRAVE	3	3	0

SERVICIOS ÁMBITO INMIGRACIÓN					
KONTRATU MOTA	BEZEROA	ZERBITZUA	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
CONVENIO	GOBIERNO VASCO	TRAPEZISTAK	10	10	0

SERVICIOS ÁMBITO VIVIENDA					
TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
CONVENIO	GOBIERNO VASCO. ALOKABIDE	DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE LA INICIATIVA ZERO PLUS	2	2	0
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO. ALOKABIDE	SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOEDUCATIVO INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ARRENDATARIAS DEL PARQUE DE VIVIENDAS GESTIONADO POR ALOKABIDE EN LOS TRES TERRITORIOS DE LA CAPV (BIZKAIA)	3	3	0

FORMACIÓN Y SUPERVISIÓN					
TIPO DE SERVICIO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
LICITACIÓN	MACOMUNIDAD DE MUNGIALDEA	SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE CASOS DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD MUNGIALDE DE SERVICIOS SOCIALES	1	1	0
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO	PREST GARA - LOTE 4	1	1	0
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO	PREST GARA-LOTE 9	1	1	0
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO	PREST GARA-LOTE 12	1	1	0
LICITACIÓN	GOBIERNO VASCO	PREST GARA-LOTE 17	1	1	0

PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBVENCIONES

TIPO DE CONTRATO	CLIENTE	SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
SUBVENCIÓN	GOBIERNO VASCO	AUKERAK SUSPERTZEN	4	4	0
SUBVENCIÓN	GOBIERNO VASCO	BETIRAKO	2	2	0
SUBVENCIÓN	BBK FUNDAZIOA	BETIRAKO	3	3	0
SUBVENCIÓN	GOBIERNO VASCO	GURE ARTEKO	3	3	0
SUBVENCIÓN	GOBIERNO VASCO	ZERUERTZ	2	2	0
SUBVENCIÓN	COMISION EUROPEA	HEREDA	2	2	0
SUBVENCIÓN	GOBIERNO DE NAVARRA	MENEUTIKA	1	1	0
SUBVENCIÓN	AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA	PROGRAMA PREVENTIVO GRUPAL DE RESILIENCIA Y MENTALIZACIÓN PARA ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL	2	2	0
SUBVENCIÓN	GOBIERNO DE NAVARRA	PROGRAMA PREVENTIVO GRUPAL DE RESILIENCIA Y MENTALIZACIÓN PARA ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE DESPROTECCIÓN	2	2	0

SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
SERVICIO	PERSONAS ADSCRITAS AL SERVICIO	PERSONAS ATENCIÓN DIRECTA	PERSONAL TÉCNICO
SERVICIOS DE SOPORTE: DIRECCIÓN, PERSONAS, FINANCIERO, IKT, LEGAL, DESARROLLO TÉCNICO.	0	0	43

(*) Nota aclaratoria: La distribución por servicio se ha realizado por número de personas adscritas, aunque en algunos casos se trata de jornadas parciales. Este aspecto puede dar lugar a un ligero desfase respecto a la tabla inicial de personas trabajadoras en la entidad.

La aportación de los programas Aukerak Suspertzen y Trapezistak a las actuaciones comunitarias desarrolladas durante 2024 resulta fundamental para el fortalecimiento del tejido social y el avance en los objetivos de inclusión, equidad y cohesión territorial en Euskadi. Ambos proyectos han mostrado resultados significativos en el impacto sobre los colectivos vulnerables atendidos, así como en la consolidación de dinámicas comunitarias, redes de colaboración y procesos innovadores que pueden servir como referencia y modelo replicable en el futuro.

Aukerak Suspertzen ha consolidado su presencia en 82 municipios, alcanzando la cifra de atención a 3.836 niños, niñas y adolescentes (NNAs) y 3.075 familias a lo largo de todo el ejercicio. La red de 25 entidades participantes ha permitido la articulación de apoyos educativos adoptados a las necesidades locales, con una estructura mixta profesional-voluntaria (%76 de las entidades), generando sinergias y respuestas personalizadas en ámbitos diversos. El proyecto ha impulsado campañas de captación de voluntariado en colaboración con universidades, centros educativos y agencias, lo que se ha traducido en la incorporación efectiva de 37 personas voluntarias nuevas, reforzando el sentido de corresponsabilidad y activación social.

El programa **Trapezistak**, por su parte, ha profundizado en los itinerarios de acompañamiento integral a jóvenes sin red de apoyo familiar, gestionando 393 plazas y acompañando durante el segundo semestre a 485 jóvenes de 17 nacionalidades distintas. La amplia red de 25 entidades colaboradoras ha permitido una cobertura transversal y especializada en los tres territorios históricos, así como la apertura de espacios de participación, comunicación positiva y mentoría social.

La tasa de emancipación lograda (10,5%) supera ampliamente la media juvenil en Euskadi (4,7%), evidenciando el éxito del modelo de apoyos desplegado. La promoción de experiencias piloto en vivienda, formación, intermediación laboral y participación comunitaria posiciona a Trapezistak como un referente europeo, reconocido en 2024 por el Comité Europeo de las Regiones. Especial mención merece la atención al enfoque interseccional y a la perspectiva de género, con la incorporación activa de mujeres jóvenes (incremento del 112% respecto al semestre anterior) y el desarrollo de formaciones en masculinidades igualitarias.

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS

Relaciones institucionales

En la relación con las instituciones, se remarca la adhesión de Agintzari por un modelo de responsabilidad pública, que aporte garantías a la ciudadanía, y que atienda a los derechos de las personas. En su propia misión, Agintzari se reconoce contribuyente de la legitimación del modelo público de Bienestar Social y, por ende, de la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad. Entendemos que esta garantía pública, puede integrar la colaboración público-privada, especialmente del tercer sector y la economía social, en la que participamos desde la corresponsabilidad de las respuestas a las necesidades sociales.

- Ayuntamientos y mancomunidades de la CAPV.
- Diputación Foral de Bizkaia. Departamento de Acción Social, Instituto IFAS y Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.
- Diputación Foral de Araba. Instituto Foral de Bienestar Social.
- Diputación Foral de Gipuzkoa. Departamento de políticas sociales.
- Dirección de Política Familiar y Comunitaria. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- Dirección de Servicios Sociales. Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.
- Dirección de Innovación Educativa. Departamento de Educación, Universidades e Innovación del Gobierno Vasco.
- Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra.
- Ayuntamiento de Iruña-Pamplona.
- Mancomunidad de Sakana (Nafarroa).
- Ministerio de Derechos Sociales Consumo y Agenda 2030 de España.
- Ministerio de Juventud e Infancia de España.
- Diversidad Comunidades Autónomas de España (Catalunya, La Rioja, Castilla La Mancha, Castilla-León, Baleares...)

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS

Pertenencia a comisiones

- Comisión Permanente de Infancia de Gobierno Vasco.
- Consejo Vasco de Servicios Sociales de Gobierno Vasco.
- Comisión de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Bilbao.
- Comisión de Infancia de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Consejo Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Bilbao.
- Comisión de Infancia del Ayuntamiento de Bilbao.
- Foro Inmigración Gobierno Vasco. La cooperación y la relación con otras entidades del sector se ha materializado en distintas fórmulas de cooperación como son los proyectos desarrollados en Bilbao o en el Valle de Egües en Navarra.

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS

Colaboraciones con entidades

En la relación con las instituciones, se remarca la adhesión de Agintzari por un modelo de responsabilidad pública, que aporte garantías a la ciudadanía, y que atienda a los derechos de las personas. En su propia misión, Agintzari se reconoce contribuyente de la legitimación del modelo público de Bienestar Social y, por ende, de la promoción de una sociedad más justa, solidaria y cohesionada en su diversidad, desde un marco cooperativo, de comunicación, libertad y responsabilidad. Entendemos que esta garantía pública, puede integrar la colaboración público-privada, especialmente del tercer sector y la economía social, en la que participamos desde la corresponsabilidad de las respuestas a las necesidades sociales.

- Proyecto de cooperación con IRSE para la gestión de los servicios de intervención socioeducativos de Zorroza, Basurto, Otxarkoaga y Santutxu.
- Proyecto de cooperación con Gazteleku para la gestión de los servicios de intervención socioeducativos de Irala y Rekalde.
- Proyecto de colaboración con Kale Dor Kayiko para la gestión del Programa de Absentismo Escolar en las zonas de Santutxu y Otxarkoaga.

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS

Relaciones de colaboración con entidades

- Instituto de Trabajo Social y Servicios Sociales (INTRESS)
- Asociación Vasija
- Fundación para la Atención Integral del Menor (FAIM)
- EKIE Innovación Educativa
- Asociación Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar (EVNTF)
- MURGIBE, Consultoría de Igualdad
- Colegio Oficial de Psicología de Bizkaia
- Colegio Oficial de Educadores de Bizkaia
- Grupo SSI
- Peñasal Cooperativa
- EDE

- Asociación Margotu
- Ausartzen Elkartea
- Asociación Sociocultural Mauritania Euskadi
- Cáritas Diocesana de Bilbao
- Asociación Jatorkin Al Nahda
- Haurralde Fundazioa
- Asociación IMME
- Cruz Roja
- Save The Children
- Asociación Umeak Kolean
- Asociación Tendel
- Prestaturik Asociación de profesionales extranjeros en Álava
- Fundación Itaka-Escolapios
- Fundación para la innovación y el desarrollo interpersonal a través de las artes FIDIAS
- Errentegiko Ainara Kultur Elkartea
- Bidegintza
- AFRO ASOCIACIÓN DE RESIDENTES AFROAMERICANOS
- BIGITE
- ELKARBANATUZ
- GU HAZIAK GARA
- SUSPERGINTZA

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS

Relación de colaboración con asociaciones de familias

- Asociación de Familias Adoptantes y de Acogimiento La Rioja (AFAAR)
- Asociación de Familias Adoptivas de Navarra (AFADENA)
- Asociación de Familias para la Ayuda a la Adopción en el Mundo (AFAMUNDI Cantabria)
- Ume Alaia Bizkaia
- Ume Alaia Gipuzkoa

REDES/ALIANZAS

Relación de colaboración con Universidades y Centros de Formación e Investigación

- Universidad del País Vasco
- Universidad de Deusto
- Universidad Central de Cataluña VIC
- Mondragon Unibertsitatea
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad de Leipzig, ALEP (Alemania)
- Aeris, Universidad de West Attica (Grecia)
- Anna Freud Centre (Reino Unido)

NIVEL EXTERNO

REDES/ALIANZAS Colaboración en Redes

La participación de Agintzari en movimientos sectoriales del ámbito de la intervención social y el movimiento cooperativo, se concreta en su adhesión a las siguientes organizaciones colectivas.

- Innobasque
- Gizardatz
- REAS Euskadi
- Konfekoop
- FICE España
- Fundación ISocial
- BAI SAREA
- El Foro Global de la Economía Social (GSEF, Global Social Economy Forum)
- Sareen Sarea

NIVEL EXTERNO

Idiomas

En 2019, en Agintzari nos propusimos conseguir el certificado BIKAIN otorgado por el Gobierno Vasco, que acredita un nivel determinado de normalización en la presencia, uso y gestión del euskera en la entidad.



En nuestro camino por normalizar el euskera, consideramos importante darle el lugar que le corresponde y, por ello, se han renovado los criterios para el uso del euskera, garantizando el lugar que le corresponde en nuestras dinámicas de trabajo, siendo conscientes siempre de nuestra propia realidad cultural.

NIVEL INTERNO

Por otro lado, analizamos la materialidad a nivel interno, concretamente en los ámbitos ambientales, sociales y de gobierno corporativo.

A continuación, resumimos los resultados obtenidos en los conceptos considerados relevantes para nuestra cooperativa para después analizarlos profundamente.

Denominación		Formulación	Valor óptimo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Indicadores Ambientales	Consumo de energía	Megavatios-hora (MVH) de energía consumida	Buscar ahorro en consumo	136.950 <u>MWh</u>	128.029 <u>MWh</u>
	Consumo de agua	Metros cúbicos (m3) de agua consumida	Buscar ahorro en consumo	± 3.637 m³	± 3.778 m³
	Generación de residuos	Toneladas de residuos	Buscar reutilizar el 100% de los residuos	621,4 kg	439,2 kg

NIVEL INTERNO

Denominación		Formulación	Valor óptimo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Indicadores de Gobierno Corporativo	Reuniones del Órgano de Gobierno (Consejo Rector y Dirección)	Reuniones mantenidas por el Órgano de Gobierno	>4 reuniones al año	2 veces al mes	2 veces al mes
	Diversidad de Género en el Órgano de Gobierno: Consejo Rector	Porcentaje de mujeres miembros del Consejo Rector	>40%	71%	57%
	Diversidad de Género en el Órgano de Gobierno: Consejo Dirección	Porcentaje de mujeres miembros del Consejo de Dirección	>40%	50%	50%
	Corrupción y soborno	Incidentes por casos de corrupción y soborno en el seno del Órgano de Gobierno en el ejercicio	0	0	0

	Denominación	Formulación	Valor óptimo	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024
Indicadores Sociales	Derecho al permiso paternal	Porcentaje de hombres empleados que han hecho uso del permiso parental respecto al total de hombres que podrían haberlo solicitado	100%	100%	100%
	Derecho al permiso maternal	Porcentaje de mujeres empleados que han hecho uso del permiso parental respecto al total de mujeres que podrían haberlo solicitado	100%	100%	100%
	Discapacidad	Porcentaje de empleados con discapacidad	>2%	2%	
	Riesgo laboral	Porcentaje de riesgos subsanados respecto al total de riesgos laborales acaecidos.	100%	100%	100%
	Absentismo	Días perdidos por accidentes, enfermedades de todo tipo (profesionales o no), o por cualquier razón, por la totalidad de empleados	0 (o el menor posible)	(8,47%)	(9,26%)
	Creación neta de empleo	Número de contratos nuevos – [Número de jubilaciones + Número de bajas voluntarias + Número de despidos]	Según estrategia, planificación y recursos	34,5	19
	Antigüedad laboral	Años de permanencia de las personas empleadas en la cooperativa	No hay (puede variar en función de la antigüedad de la cooperativa)	9,11	9
	Formación del personal	Total, de horas de formación recibidas por las personas empleadas durante el año.	Mínimo 20h anuales por personal	8.706	544
	Porcentaje de personal cubierto por convenio colectivo	Personas empleadas cuyas condiciones laborales están basadas en los convenios colectivos, dividido por el total de personas empleadas y dicha división multiplicarla por cien.	100%	100%	100%
	Cadena de suministro: proveedora y clientela	Denuncias interpuestas por la cooperativa a causa de incidentes con proveedores/clientes por razones de carácter laboral, social o medioambiental.	0	0	0
	Cadena de suministro: proveedora y clientela	Denuncias interpuestas a la cooperativa a causa de incidentes con proveedores/clientes por razones de carácter laboral, social o medioambiental.	0	0	0
	Respeto de los Derechos Humanos	Incidentes ocurridos durante el año.	0	0	0
	Irregularidades en materia de corrupción y soborno	Incidentes y denuncias recibidas en materia de corrupción y soborno con resultado de condena, sanción o amonestación, a lo largo del año.	0	0	0

Políticas, procedimientos y medidas adoptadas

1 - Indicadores ambientales

Uno de los valores más significativos en la sociedad es la gestión responsable del medio ambiente que va ligado directamente con la lucha contra el cambio climático.

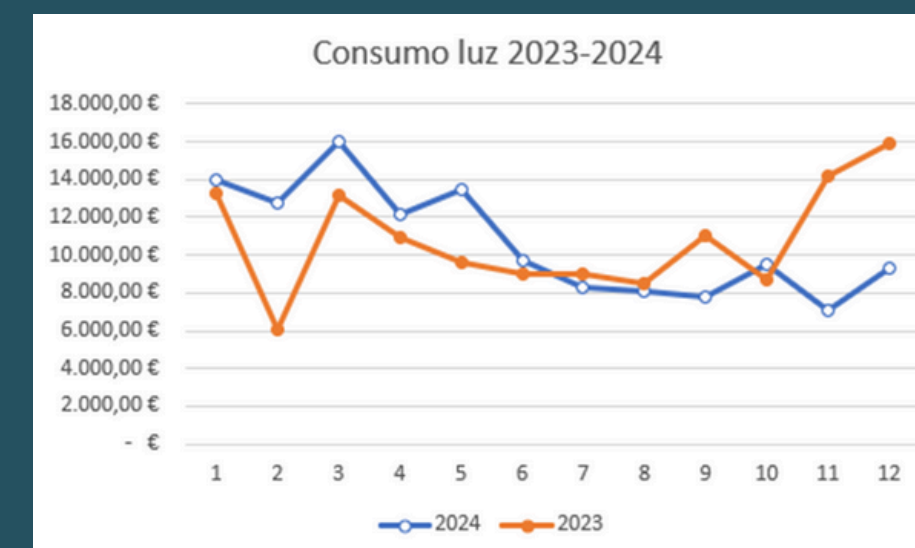
Dada nuestra naturaleza de entidad del tercer sector en el ámbito de los servicios sociales, no contamos con números significativos en la generación de residuos ni en emisiones contaminantes, pero creemos que toda acción es importante y que genera valor para la consecución de los objetivos generales.

Como parte del proceso para lograr una sostenibilidad medioambiental es muy importante el compromiso colectivo, por eso Agintzari comparte en toda la cooperativa una conciencia de desarrollo sostenible mediante el uso racional de los recursos más habituales, como pueden ser la energía, el agua y el papel.

Indicadores sobre el consumo directo de energía



En 2024, como política de ahorro energético y hacer seguimiento y análisis del consumo energético de la cooperativa se ha analizado mes a mes el consumo de cada local. Como se puede observar en el siguiente gráfico el consumo de energía varía dependiendo del mes respecto al año pasado. Aun así, haciendo una media anual es bastante similar. Respecto al 2025, se espera disminuir el consumo, ya que los centros residenciales Arabella y Botiola pasarán a estar en otra cooperativa del grupo.



Políticas, procedimientos y medidas adoptadas

Consumo de agua

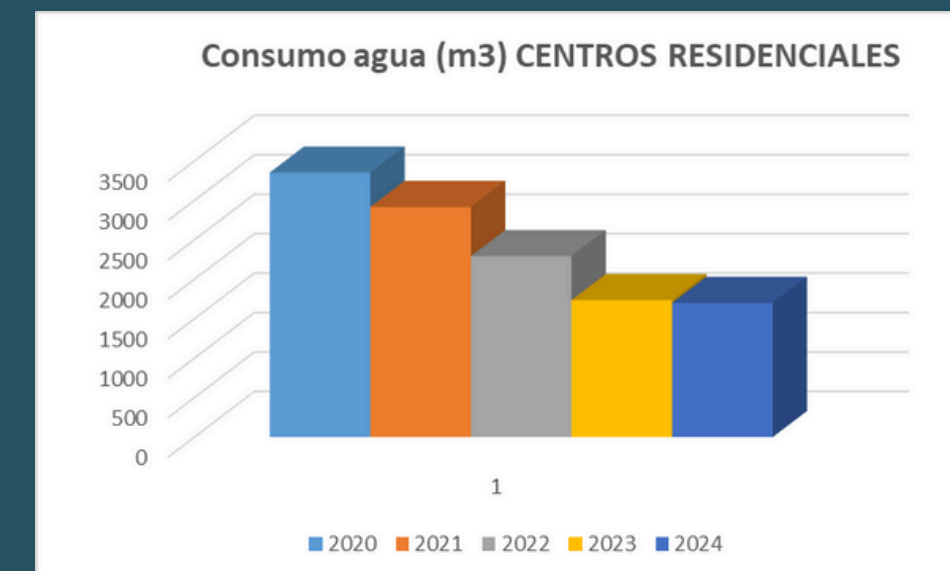


En cuanto al consumo del agua, creemos que es uno de los recursos más importantes a concienciar sobre su ahorro y sostenibilidad. No hace falta recordar que la escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y que se prevé que este porcentaje aumente en los próximos años. Además, 3 de cada 10 personas en el mundo carecen de acceso a servicios de agua potable.

Por ello, también en 2020, en Agintzari nos propusimos realizar un análisis sobre el consumo del agua, aunque conscientes de ser una entidad sin mucha repercusión en este ámbito.

Sorprendentemente, evidenciamos igual que en el ejercicio anterior un consumo elevado en los centros residenciales respecto a los demás locales usados como oficinas por lo que el análisis del consumo del agua se centrará en ellos.

Se puede observar en el gráfico que el consumo es bastante similar en el año 2023 y 2024, ya que la situación en los centros de Arabella y Botiola ha sido bastante parecida respecto a ocupación.



Políticas, procedimientos y medidas adoptadas

Gestión de residuos



En Agintzari nos encontramos con la necesidad de trabajar de manera telemática mediante reuniones y sesiones online. Esto nos ha ayudado a comprender que el uso de los materiales como cuadernos, folios, bolígrafos, etc., se pueden reemplazar por documentos digitales y favorecer así el ahorro.

El hecho de no poder relacionarse físicamente tanto con compañeros de la cooperativa como con personas externas nos obligaba, por ejemplo, a intercambiar documentos mediante medios online y evitar el consumo de papel. En la cooperativa nos pareció una evolución de las relaciones bastante interesante.

Apostando por ello, internamente los diferentes departamentos se comprometieron a seguir trabajando e intercambiando documentos por medio de sistemas informáticos. Pero no sólo eso, sino que el departamento financiero comunicó a los proveedores que a partir de ahora las facturas serán gestionadas también mediante esta vía para que todos conjuntamente contribuyamos al uso racional de los recursos.

Esta política no evita el consumo total de papel en la cooperativa. Por ello, para la gestión de estos residuos contamos con la ayuda de Dokudea, un centro pionero de excelencia en Gestión Documental constituida por la Fundación Lantegi Batuak. Con los datos en mano, en la oficina de Madariaga hemos consumido un total de 621,4 kg de papel en el año 2023 y 439,2 kg en el año 2024.

Como aspecto positivo cabe mencionar la reducción del consumo del papel en 2024 y que todo ha sido reciclado por Dokudea. Este dato no lo incluimos dentro de los indicadores principales, pero nos comprometemos a tener un seguimiento anual sobre los consumos.



Políticas, procedimientos y medidas adoptadas

2- Indicadores de Gobierno corporativo



En cuanto a la estructura de gestión, el Consejo Rector está constituido por 7 personas, de las que 4 son mujeres y el Consejo de Dirección está compuesto por 11 directores/as (5 hombres y 6 mujeres).

Los puestos de responsabilidad (incluidos mandos intermedios) de toda la cooperativa, representan el 11,93% del total de los puestos de trabajo y teniendo en cuenta que en Agintzari las mujeres alcanzan el 76% sobre el total de los trabajadores, que entre los cargos de responsabilidad alcancen el 60% deja ver que no existe discriminación por género.

En cuanto a la toma de decisiones, el Consejo de Dirección se reúne aproximadamente entre una y dos veces al mes con el fin de consultar, deliberar, o tomar decisiones potenciando la colaboración entre los diferentes responsables de la empresa, dotándoles de una visión de conjunto de los diferentes temas y problemáticas. Además, para analizar la situación económica, social y medioambiental de la cooperativa el Consejo Rector también se reúne de igual manera entre una y dos veces al mes.



Políticas, procedimientos y medidas adoptadas

3- Indicadores sociales



A fecha de 2024, Agintzari lo integran 598 trabajadores de los cuales 237 son socios/as. De todos ellos, las mujeres representan el 82,70%.

El compromiso social en la cooperativa es total, por lo que en lo relativo a temas como la brecha salarial y la igualdad están muy presentes en nuestra acción diaria. Contamos actualmente con el IV Plan de Igualdad mediante colaboración con EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer) y con protocolos para la prevención y abordaje del acoso sexual, por razón de sexo, de identidad de género o de preferencia sexual. Además, en toda la cooperativa se comparte una conciencia común sobre la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista tanto en los documentos escritos como en el lenguaje verbal.

Los sueldos de los trabajadores de Agintzari son iguales indiferentemente del género de la persona, pero estos pueden verse modificados por diferentes aspectos como el cargo o la antigüedad. Para ello, con ayuda de la empresa Errotik, elaboramos un informe sobre la igualdad dentro de la entidad y realizar un análisis más detallado.

Brecha salarial= ((Salario medio hombre-salario medio mujeres) / salario medio hombres) x 100

*= + ((2947,81-2839,12) / 2947,81) * 100= 3,69%*

La salud y el bienestar de las personas que trabajan en la cooperativa es una prioridad para Agintzari, por eso, en la cooperativa se elaboraron medidas, recomendaciones y pautas para garantizar la salud y la seguridad en las oficinas. Adicionalmente, se ofrece el formato de teletrabajo para aquellas personas consideradas colectivo de riesgo (mayores de 60 años, embarazadas o personas con ciertas enfermedades) y para el resto de los empleados se establecieron turnos semanales rotativos en los que se tuvo en cuenta la situación personal de cada persona (hijos/as menores a cargo, convivencia con una persona de colectivo vulnerable...), de manera que se sintieran apoyados/as.

En sintonía con nuestra política de promoción de medidas de conciliación y corresponsabilidad, desde Agintzari se promueve la conciliación, buscando ser referente en las buenas prácticas.

La cooperativa elabora anualmente un plan de formación teniendo como base las propuestas recogidas por todos los equipos que forman parte Agintzari. Las acciones formativas que compone este plan dan respuesta a las necesidades del desarrollo técnico del servicio y a los objetivos estratégicos de la entidad.

Políticas, procedimientos y medidas adoptadas

3- Indicadores sociales



Nuestro Plan de formación integra todas las acciones formativas que se destinan para todo el colectivo, en concreto se ofrecen 60 acciones formativas distribuidas en los siguientes bloques:

1-Estratégicas: Acciones requeridas del Plan de Gestión.

2-Optativas: Acciones propuestas por los diferentes servicios.

3-Transversales: Acciones formativas para mejorar las competencias de las políticas transversales de la cooperativa (euskera, igualdad, digitalización, ley de protección de datos, etc.)

4-Nuevas Incorporaciones: Para las personas recién incorporadas.

5-Zaintza: Acciones formativas destinadas al cuidado personal y profesional, para evitar la prevención de los riesgos psicosociales, mindfulness, supervisión de equipos, etc.

A todas las personas trabajadoras y socias se les atribuyen 40 horas de formación por año, superior a lo que plantea los estatutos de las personas trabajadoras (20 horas/año): un 25 % de las horas destinadas a las acciones formativas estratégicas, un 25 % para acciones formativas transversales, un 40 % para las optativas y un 10 % para las acciones formativas. A su vez, personas trabajadoras y socias de Agintzari se les ofrece particular en otras acciones formativas del grupo.

A principios de año, todas las personas de la cooperativa se inscriben a las acciones en el plan de formación marcando de media 40 horas para el año.

Activa el plan de formación, nos encontramos con las incidencias con las que hay personas que no cumplen las horas de formación previstas:

- Absentismo: media de 10 % de bajas por IT al año.
- Permisos retribuidos.
- Incidencias en los servicios, respuestas a situaciones de urgencias que se producen en los servicios de intervención.

11

ESTADO DE VALOR AÑADIDO

ESTADO DE VALOR AÑADIDO (EVA)

- 2024 ha sido un año en el que el volumen de prestaciones de servicios de agintzari ha aumentado alcanzando este año un volumen facturado de 20.048.066,27€ frente a 19.399.651,77€ del 2023.
- Para explicar la distribución de los ingresos acudimos al modelo de análisis de valor añadido de la actividad. En el esquema de análisis del Valor Añadido, los datos provienen de la cuenta de explotación tradicional, pero se reconfiguran según otros criterios y se presentan con una ubicación diferente para proporcionar otra visión de la gestión de la misión de la entidad, que se caracteriza por la ausencia de ánimo de lucro. De esta forma, se pone en valor la creación y distribución a la comunidad de la riqueza producida por la organización.
- Este informe permite medir las contribuciones económicas destinadas tanto a agentes internos como externos relacionados con la cooperativa. La información reflejada en el EVA es importante no solo desde una perspectiva económica, sino también social y medioambiental.
- El EVA se utiliza como medida complementaria a los indicadores propuestos por la GRI. El valor añadido y distribuido se adapta a las entidades sin fines lucrativos, se conoce como “Valor Económico”. Busca crear un modelo de valor añadido que tenga en cuenta la idiosincrasia propia de las ESFL, con el objetivo de valorar las contribuciones a sus grupos de interés. En resumen, el EVA muestra el valor económico generado por la cooperativa, cómo se distribuye y quiénes han contribuido a su creación.



ESTADO DE VALOR AÑADIDO (EVA)
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

A.- GENERACION DEL VALOR AÑADIDO BRUTO	nota	2022	%	2023	%	2024	%
A.1 VALOR DE LA ACTIVIDAD		24.705.350,22 €	100%	26.894.844,62 €	100%	28.686.942,26 €	100%
Prestaciones de servicios (incluye subvenciones a la		24.629.119,53 €	99,69%	26.804.547,50 €	99,66%	20.048.066,27 €	70%
Otros ingresos de explotación		76.230,69 €	0,31%	90.297,12 €	0,34%	8.638.875,99 €	30%
A.2 CONSUMOS INTERMEDIOS		-6.607.959,53 €	-96,15%	-8.382.825,99 €	100%	- 9.457.641,94 €	100%
Gastos por ayudas y servicios exteriores		-6.260.355,06 €	-94,74%	-8.384.115,11 €	100,02%	- 9.456.257,90 €	100%
Tributos (incluye IVA soportado, no repercutible)		-347.604,47 €	-1,41%	1.289,12 €	-0,02%	- 1.384,04 €	0%
VALOR AÑADIDO BRUTO (A1-A2)		18.097.390,69 €	73,25%	18.512.018,63 €	68,83%	19.229.300,32 €	67%
A.3 AJUSTES SIN RELACION CON EL VALOR AÑADIDO		0,00 €	0,00%	0,00 €	0	- €	0%
Resultados por enajenaciones/bajas de inmovilizad		0,00 €	0,00%	0,00 €	0	- €	0%
RENTAS A DISTRIBUIR (A1+A2+A3)		18.097.390,69 €	73,25%	18.512.018,63 €	68,83%	19.229.300,32 €	67%
B.- DISTRIBUCION DE RENTAS							
B.1 AL PERSONAL		17.784.661,33 €	98,27%	18.336.361,31 €	99,66%	19.333.392,86 €	100%
Sueldos, salarios y asimilados		13.389.718,68 €	73,99%	13.745.397,50 €	74,71%	14.387.768,62 €	74%
Cargas sociales		4.394.942,65 €	24,28%	4.590.963,81 €	24,95%	4.945.624,24 €	26%
B.2. A LOS SOCIOS/AS FINANCIADORES		194.504,83 €	1,07%	-7.748,89 €	0,04%	28.820,84 €	
Capitales ajenos							
Gastos financieros por intereses		198.844,18 €	1,10%	8.089,44 €	0,04%	31.965,87 €	0,16%
Ingresos financieros por intereses		-4.339,35 €	-0,02%	-340,55 €	0,00%	- 60.786,71 €	-0,31%
B.3. A LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y A LA SOCIEDAD		-22.152,95 €	-0,12%	-25.873,50 €	-0,14%	- 12.234,68 €	
Hacienda pública							
Impuesto sobre beneficios		0,00 €	0,00%	0,00 €	0	- €	0,00%
Imputación de subvenciones de capital a resultados		-22.152,95 €	-0,12%	-25.873,50 €	-0,14%	- 12.234,68 €	-0,06%
B.4. RETENIDO POR LA COOPERATIVA		114.769,34 €	0,78%	95.261,47 €	100%	274.228,19 €	
Depreciación/Amortización		126.150,73 €	0,70%	136.565,39 €	0,74%	90.346,92 €	0,46%
Fondo de Educación, Formación y Promoción		1.422,68 €	0,01%	5.162,99 €	0,03%	- €	0,00%
Aumento (disminución) de las reservas de resultado		-12.804,07 €	0,07%	-46.466,91 €	-0,25%	183.881,27 €	0,94%
TOTAL RENTAS DISTRIBUIDAS (B1+B2+B3+B4)		18.071.782,55 €	100,00%	18.398.000,39 €	100%	19.624.207,21 €	100%

- De cara al Valor Añadido, el remanente ha aumentado en el 2024. A diferencia con el 2023, este año el resultado ha sido negativo, ya que se han logrado pérdidas durante un año complicado en el ámbito económico y social.
- De cara a 2025 habrá dos centros residenciales menos que traspasan de la Cooperativa Agintzari a Adaka.
- En las Cooperativas de Iniciativa Social, la limitación o ausencia de distribución de beneficios económicos entre las personas asociadas, responde a un concepto más amplio de mutualidad, que se expresa a través de la reinversión de los resultados en el objeto y finalidad social.
- En este sentido, todos los años, de los excedentes anuales, Agintzari destina un 70% para un fondo destinado a la mejora continua y calidad de los servicios, así como en la promoción y financiación de la acción social propia y en beneficio de la comunidad. Un 10% en la formación de las personas socias y trabajadoras, en investigación social y promoción de la cooperación entre cooperativas, y un 20 % por obligación legal a garantizar la necesaria estabilidad financiera de la cooperativa. Este año al acabar el año en negativo, no se podrá invertir en eso.

Agintzari

Gizarte Ekimeneko Kooperatiba
Cooperativa de Iniciativa Social

